



Revista Asia América Latina

ISSN 2524-9347

Grupo de Estudios sobre Asia y América Latina
Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe
Universidad de Buenos Aires



ÉTIMOS DE LAS PALABRAS «DEL TAGALO...» EN EL *DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA*¹²

ETYMS OF “FROM TAGALOG...” WORDS IN THE *DICTIONARY OF THE SPANISH LANGUAGE*

Santiago J. Martín Ciprián 

Universidad Tokai / Universidad de Salamanca
smartcip@tokai-u.jp / smartcip@usal.es

RESUMEN: En este artículo se propone una revisión de los étimos y sus glosas de las palabras marcadas como «Del tagalo...» que aparecen en la edición actual del *Diccionario de la lengua española*. En primer lugar, se ha investigado la coherencia de las adscripciones de esas palabras a la lengua tagala; después se ha comprobado la coherencia de las formas propuestas y, finalmente, en los casos en los que tal coherencia no existía, se han propuesto nuevas adscripciones etimológicas, nuevas formas o nuevas glosas para esas formas. La intención primordial de este trabajo es proporcionar una guía que facilite su labor al lexicógrafo cuando elabore etimologías, tanto para el *Diccionario* como para los diccionarios históricos de la lengua castellana.

PALABRAS CLAVE: lengua tagala, lengua española, *Diccionario de la Lengua Española*, lexicografía, lingüística histórica.

ABSTRACT: This paper proposes a review of the etymons and their glosses for the words marked as “From Tagalog...” that appear in the current edition of the *Dictionary of the Spanish Language*. In the first place, the coherence of the ascriptions of these words to the Tagalog language

¹ Quiero dedicar este trabajo a la memoria de Robert Blust –a quien no tuve la suerte de conocer personalmente–, sin cuyas investigaciones, que él compartió de forma tan generosa en internet, no me habría sido posible escribir este artículo.

² Agradezco al Prof. Xu Jíngjīng (許錦晶) del Departamento de Filología Moderna de la Facultad de Filología de la Universidad de Salamanca por su apoyo y sus informaciones acerca de problemas referidos a las lenguas siníticas meridionales. Por supuesto que los errores en los que pudiera haber incurrido el autor de estas líneas al interpretar esas valiosas informaciones son responsabilidad exclusiva de él y no de su sabio colega. Quiero agradecer también a Lola Pizarro y a Ronnie Lazaro las orientaciones utilísimas que me han aportado acerca de las lenguas de Filipinas y de la realidad de ese país, sus consejos, su apoyo y, sobre todo, sus ánimos, su amistad y su cariño a lo largo de mi investigación y siempre. Sin ellos, esto habría sido imposible. Salamat. Gracias.

has been investigated; then the proposed forms have been verified and, finally, in the cases in which such coherence did not exist, new etymological ascriptions, new forms or new glosses for those forms have been proposed. The primary intention of this work is to provide a guide that facilitates the lexicographer's work when preparing etymologies, both for the *Dictionary* and other historical dictionaries of the Spanish language.

KEYWORDS: Tagalog language, Spanish language, *Diccionario de la Lengua Española*, Lexicography, Historical Linguistics.

Introducción

Este presente artículo es el sexto de una serie sobre las etimologías de los términos del *Diccionario de la Lengua Española* (DLE) que tienen su origen en los idiomas de Asia oriental relacionados con la lengua japonesa. Los anteriores, ya publicados, o que están en proceso de serlo, tratan sobre las palabras con étimos nipones (Martín Ciprián, en prensa), chinos (2024a), malayos (2024b) y sobre los nombres de las lenguas de esa parte del mundo (2024c). Los tres primeros ya fueron utilizados por la Comisión Redactora del DLE para mejorar las etimologías de las palabras de origen japonés y chino.

En este trabajo no se abordan los gentilicios, ya que resulta más coherente e interesante hacerlo de forma conjunta y en un estudio aparte, junto con el resto de los de procedencia austronesia. En cambio, el objetivo primario será valorar si el étimo que propone el DLE es coherente con el conocimiento de la lengua tagala y de su historia. El segundo, en caso de que la valoración sea negativa, será proponer una nueva etimología más plausible.

Para ambos objetivos, se consultaron los diccionarios modernos de las lenguas filipinas principales: tagalo, ilocano y cebuano. Para el caso del tagalo, se apela a dos diccionarios en línea, *Tagalog Dictionary* (TDO) y *Tagalog English Dictionary* (TE), y a dos impresos, *New Vicassan's English-Pilipino Dictionary* (NVEPD) y *Tagalog-English Dictionary* (TEDE). Para el ilocano, se consultan dos diccionarios impresos, *Ilocano Dictionary and Grammar* (IEDGR) e *Ilocano Dictionary* (IED), al igual que *Ilocano Dictionary* (IDO) en línea. Finalmente, las fuentes del cebuano incluyen *Cebuano Dictionary* (CDO) en línea y *A Dictionary of Cebuano Visayan* (CED).

Podría objetarse la necesidad de extender la búsqueda a las otras siete lenguas importantes que se mencionan más adelante, como hizo Rodríguez-Ponga y Salamanca (2000) en su investigación sobre baguio. No obstante, él demuestra de forma práctica que la consulta a las formas tagala, ilocana y cebuana es suficiente para comprender la naturaleza del étimo. También se consultó bibliografía pertinente, tanto en lo que hace a la lingüística histórica filipina o austronesia, como a la relacionada con la recepción de las palabras de origen tagalo en la lengua española. Para esto último, se hace especial uso de la utilísima

monografía de Quilis y Casado-Fresnillo (2008) y del antiguo *Diccionario de filipinismos* de Retana (1921), obra imprescindible a la hora de comprender la inclusión de los tagalismos en el DLE y el entendimiento de estos por parte de los lexicógrafos de la RAE a lo largo del siglo XX.

Para la confirmación de estos étimos, producto de una investigación preliminar, se utilizaron dos materiales: primero, los diccionarios antiguos de tagalo, ilocano y bisaya, obras admirables de gran rigor metodológico que dejaron, como legado precioso, los misioneros católicos hispanos. Estos son el *Vocabulario de la lengua tagala* (VLT) de Juan Noceda y Pedro San Lúcar, el *Vocabulario de la lengua ilocana* (VLI) de Andrés Carro, y el *Vocabulario de la lengua bisaya* (VLB) de Mateo Sánchez. En el caso del tagalo, desgraciadamente, no se tuvo acceso para incorporar a este estudio el *Vocabulario de la Lengua Tagala* (1613) de Pedro de San Buenaventura. Así pues, se utiliza la obra del mismo título, impresa en 1754, de Noceda y San Lúcar. No obstante, esa información se encuentra en la obra de David Zorc, *Core Etymological Dictionary of Filipino* (CEDF), que se utiliza profusamente a lo largo de este trabajo.

En segundo lugar, con el mismo fin de confirmar los étimos, se toma en consideración también el caudal de conocimientos sobre las lenguas austronesias y las filipinas que atesora la obra de Robert Blust. En particular, la versión en línea de su *Austronesian Comparative Dictionary* (ACD), un trabajo imprescindible para las investigaciones relacionadas con esta familia lingüística. Para facilitar la consulta del lector de este diccionario, durante la lectura del presente artículo, sin la cual su comprensión sería difícil, se mantienen con exactitud las abreviaturas que él utiliza. Se las utiliza aquí sin traducirlas al español, así como las glosas en inglés que acompañan a las formas reconstruidas.

Para una correcta inteligencia del material de este diccionario, se consulta extensamente *The Austronesian Languages* (Blust, 2013). También han sido de gran utilidad todos los artículos, libros e incluso obras no impresas que David Zorc ha puesto a la disposición de cualquier investigador en su página de internet, particularmente su *Core Etymological Dictionary of Filipino* (1979-1985) y el resto de su material no publicado sobre etimología de las lenguas filipinas. Comprobar esa enorme generosidad con la que actúan los especialistas en el campo de las lenguas austronesias ha sido el más gratificante descubrimiento en el proceso de elaboración de este artículo.

Investigación etimológica

I. aeta. El punto de partida para el análisis de este étimo es su entrada en el DLE, que consigna tres definiciones como adjetivo y una como nombre masculino:

1. adj. Indígena de las montañas de Filipinas, que se distingue por su estatura pequeña y color pardo muy oscuro. U. t. c. s. 2. adj. Perteneciente o relativo a

los aetas. 3. adj. Perteneciente o relativo al aeta (l lengua). Léxico aeta. 4. m. Lengua malayopolinesia que hablan los aetas.

Por su parte, la etimología consignada en el diccionario indica «Del tagalo *ayta* “negro del monte”», mientras que aquí se propone: de *'aytá* «negrito, miembro de una de las etnias preaustronesias de las montañas de Luzón», palabra existente en tagalo y en algunas de las lenguas de Luzón central, como el pampango. La palabra *'aytá* procede en último extremo seguramente de una lengua sambálica (grupo de lenguas de Luzón central), en la que significa «persona» (< malayopolinesio **qaRta* ‘extraño, extranjero).

Es importante remarcar que las palabras tagalas no pueden comenzar por vocal. El término *aytá*, por tanto, se pronuncia realmente con una consonante glotal inicial [ʔaj'ta]. Lo mismo les sucede con las palabras que se analizan a continuación, *ánay* y *anító*. Aquí se marca esa [ʔ] como <'>, si bien en el cuerpo del artículo no se hace uso exhaustivo de esta grafía, ya que se sobreentiende la aparición de ese fonema en todos los casos en los que no se nota. En lo que refiere a la determinación del étimo, en tagalo moderno encontramos *ayta* en todos los diccionarios que sirven de referencia. En TDO figura “Ayta: n. Negrito (Philippine tribe)”, mientras que en NVEPD se registra “Ayta (Ay-ta): var. of Ita, which see” (p. 96) al igual que “Ita (I-ta), m. (*Anthrop.*) a member of a minority mountain tribe in the Philippines called *Negrito*” (p. 796).

Por su parte, en ilocano el EDGR presenta “Agtá: n. Negrito; the language of the Negritos. (*Aeta, Ayta*)” (p. 16) y en EDGR “Negrito: n. kulót, agtá, pugót” (p. 764). En cambio, IEDC no aparecen ni *agtá*, ni *ayta*, ni *aeta*, solo *kulot* y *pugot* con el significado de «negrito». Hay que subrayar que esta lengua no es obligatoria la inclusión de una consonante glotal en las palabras que comienzan por vocal, como lo es en tagalo o en cebuano, por lo que la realización de *agtá* en esta lengua sería [ag'ta].

Entre las entradas en cebuano, el CDO presenta “ayta: n. Aeta, the Negritos”. Además, en el mismo diccionario se encuentra “agtá n. 1. supernatural man of dark complexion and extraordinary size [...]; 2. name occasionally given to Negritos”. En esta lengua, *ayta* ha de ser un tagalismo y, *agtá*, que tiene el mismo origen etimológico que *ayta*, habrá adquirido el segundo significado secundariamente por influencia de esta palabra. En los estudios lingüísticos de cebuano, el acento grave generalmente marca la presencia de una coda consonántica glotal. Por consiguiente, aquí la grafía *agtá* tendría el valor fónico de /ʔag'taʔ/. En la ortografía del cebuano común, lo mismo que sucede con el tagalo, ese cierre glotal no se suele marcar.

Finalmente, para la etimología de la palabra filipina, la primera documentación histórica registrada en esta investigación de *ayta* en tagalo es en el VLT «Ayta. pc. Negro del Monte» (p. 31). El ACD lo refiere a un malayopolinesio **qaRta* “outsiders, alien people”, si bien documenta para el tagalo, como forma

histórica, *agtá* (sorpresivamente, porque, como se ha visto, aunque *agtá* sea lo esperable para el tagalo, *ayta* está bien documentado en esa lengua desde el siglo XVIII por lo menos). La forma *ayta* la señala como relativa al pampango y al abellen, lenguas de Luzón central.

La evolución del malayopolinesio al protofilipino y, posteriormente al tagalo es la siguiente: **qaRta* > **aRta* > *?agta*. La evolución del protofilipino «*R» a «y» no es propia del tagalo, sino de algunas lenguas de Luzón, como el pampango, por lo que *ayta* podría ser no una palabra original tagala, sino un préstamo de alguno de esos idiomas. Curiosamente, en pampango el significado de *ayta* es «negrito», mientras que el del abellen, una lengua sambálica, es «ser humano», que, como se verá, es posible que sea el valor semántico original de esta palabra, anterior incluso al de “outsiders, alien people”, propuesto para el malayopolinesio por el ACD.

En otras lenguas, como en el isneg o el casiguran dumagat (ambas del grupo de Luzón del norte, como el ilocano), se cuenta con *agta* y el mismo significado de «negrito». Parece clara la evolución fónica de **qaRta* > *agta* > **ayta* > *ayta*. El paso de *ayta* al *aeta* del español no es muestra del valor de apertura de la semivocal /y/ [j] en los diptongos del tagalo, puesto que esa semivocal es verdaderamente cerrada, sino de una asimilación regresiva producida al pasar la palabra al castellano.

Como señala el ACD en nota, un puñado de lenguas del grupo central filipino (Reid, 1989) apuntan a la posibilidad de una reconstrucción **qaRtaq*, algo que haría inexplicables formas históricas como la del tagalo. El ACD se decanta finalmente por la hipótesis de un cambio irregular en esas lenguas, pero no explica la causa de ese cambio, que merece ser investigado en el futuro. No obstante, si se considera que *ayta* pueda ser un préstamo de las lenguas sambálicas al tagalo, ese problema quedaría conjurado. Blust (2013), tratando de los nombres de las lenguas, llama la atención sobre las de los idiomas hablados por los negritos de Filipinas, derivadas principalmente de **qaRta*: *alta*, *arta*, *atta*, en el norte de Luzón, y *ayta* en el sur. Puesto que este término significa en diferentes lenguas austronesias «extranjero» o «esclavo», es probable que se trate de un exónimo que los austronesios dieron a los habitantes que encontraron en las islas.

No obstante, en algunas lenguas como abellen, significa también «ser humano»; es, por tanto, posible también que **qaRta* pueda ser una palabra de sustrato propia de las lenguas preaustronesias, con ese valor semántico precisamente, que sirviera para designar a los pueblos que hablaran esas lenguas y que los austronesios la adoptaran en la suya para denominar, quizá despectivamente, en algunos casos, a esos pueblos aborígenes, mientras que, en otros, las adoptaran con el sentido original. Sea como sea, el hecho de que **qaRta* haya reemplazado en algunas lenguas malayopolinesias a **tau* «persona, ser humano», como reconoce el ACD, es algo difícil de explicar.

Existe una protoforma austronesia **qaRaw* “snatch, take away by force, rob” (en tagalo *ágaw* “sudden snatching away”), que podría tener conexión con **qaRta*: la primera mostraría un posible valor transitivo y la segunda, intransitivo o estativo («aquello que está apartado, lo que está alejado o es ajeno a uno mismo»). También podría tener relación con estas la forma malayopolinesia **qaRus* “current, flow” (en el sentido de «algo que se aparta o corre desde donde está uno»), una palabra que en tagalo produce *ágos* “flow of liquid, or direction of current”.

Si esto fuera así, el origen preaustronesio de **qaRta* habría de ser descartado; pero, en este caso, significados como el del abellen «ser humano» serían difíciles de explicar, a menos que se acepte la posible existencia de una palabra austronesia y otra de sustrato preaustronesio, la primera con el significado de «extranjero» y la segunda de «ser humano», que hubieran colisionado. Obviamente, esta teoría es difícil de mantener sin más indicios que los que se disponen hoy en día.

II. anay. El DLE define este étimo como un nombre masculino: «1. m. Filip. termita», y postula la etimología «Del tagalo *anay*». Aquí se propone como nueva etimología: de *'ánay* (< PAN **aNay*) «termita» en tagalo, ilocano, cebuano y otras lenguas filipinas (PAN, “Proto-Austronesian” en la nomenclatura de Blust). A la hora de determinar *ánay* (con la posición de su acento incluso), este término está bien documentado en las lenguas modernas principales. En tagalo, tanto en NVEPD (p. 55) como en TEDE (p. 51), en ambos también con un sentido secundario de «traidor»; al igual que en IEDGR (p. 40) e IED (p. 36) para el ilocano y en CED (p. 41) para el cebuano. No hay, por tanto, duda acerca de su origen filipino, pero es imposible decir con absoluta certeza de cuál de ellas ha podido tomar el préstamo el castellano. El cambio de acento de la forma filipina *ánay* al español *anáy* es un proceso abierto a una futura investigación.

Para la determinación etimológica de la palabra filipina, los diccionarios históricos confirman la misma situación que en la lengua moderna. En el VLT talago figura «*Anay*, pp. Hormigas bien perversas» (p. 18) (*La pp* (o *P.P.*), como también *pc* (o *P. C.*), indica el lugar del acento en la palabra). En ilocano, el VLI registra «*Anay*. P. P. Especie de hormigas, que destruyen todo cuanto hay, que no sea metal: la ropa, libros, y maderas lo acaban» (p. 18), mientras que el VLB lo define como «*Anay*. [...] 4. Significa vn gusano, o hormigas que roe[n] la madera Ropa» (p. 21) en bisaya. Es curiosa la precisión entomológica de este último, no definiendo *anay* solo como «hormiga», sino abriendo la posibilidad de que sea un insecto de otro tipo al utilizar la palabra «gusano».

El ACD, además de confirmar también la situación de las lenguas modernas, propone la siguiente evolución: “*ánay* < PAN **aNay* ‘insect of the order Isoptera; termite, white ant’ [doublet: **SayaN*]”. Aquí se aprecia que la /ʔ/ inicial

de palabra del tagalo no tiene como origen un austronesio /*q/ (como sucedía con *ayta*), sino que su aparición es automática, motivada por un proceso fonológico #V- > #ʔV-, que evita la existencia de sílabas que comienzan con ataque vocálico. En posición interior de palabra existe también este proceso, #CV\$V-#CV\$ʔV-. Así, en la palabra *babae* «mujer», que veremos más adelante, la pronunciación canónica es [ba'baʔe], si bien en tempo rápido es posible escuchar realizaciones relajadas como [ba'bae].

Así pues, los datos provistos por la lingüística histórica confirman los de las lenguas modernas. Curiosamente, las formas aportadas para otras lenguas filipinas, como el pampango *áne* o el bicolano *ánoy*, confirman también que no pueden haber sido estas el origen de la palabra española, sino alguna de las tres principales: el tagalo, el ilocano y el cebuano. El ilongo y el aklanon (lengua del noroeste de la isla de Panay) comparten también la misma forma *ánay* con esas tres principales, que son, generalmente, base de los préstamos.

La /l/ de una lengua de Formosa (el idioma paze) en *alay* hace obligada la reconstrucción de una protoforma con /*N/. Este pudiera no ser una nasal en austronesio, sino una lateral velar o velarizada, que se desvelariza en las lenguas de Taiwán y se nasaliza en el malayopolinesio. Existen reflejos de **aNay* en todas las ramas de la familia, con más o menos el mismo significado. En oceánico, por ejemplo, está **ane*, que produce en samoano y en hawaiano *ane*, con un sentido parecido al original en la primera lengua, pero con el valor de «un tipo de escarabajo» en la última.

La palabra **aNak* «niño pequeño» en austronesio (tagalo *anáke*) guarda demasiada similitud fónica con **aNay* como para no cuestionar si originalmente **aNak* no tendría un significado parecido a «pequeño». Por supuesto que, no habiendo en la protolengua otras palabras con la secuencia **aNak*, esta conjetura queda de momento en mera especulación.

Existe, solo en protofilipino, sin etimología malayopolinesia ni austronesia, una forma **ananay* “exclamation of pain; ouch!”, que aparece, por ejemplo, en ilocano *ananáy* o en ibatán (lengua de las islas Batanes) *ananay*. Sería posible intentar analizar esta exclamación como **an-anay*, esto es, la palabra *anay* con una reduplicación expresiva. Siendo la picadura de esta termita especialmente dolorosa (según asegura una informante filipina), parece que no es una etimología muy falta de sentido.

III. anito. La definición del DEL indica «1. m. Ídolo familiar adorado por algunos pueblos de Filipinas». A partir de la etimología «Del tagalo *anító*», aquí se propone: seguramente del tagalo y del ilocano *'anító*, y este del PMP **qanitu* «espíritu ancestral; espíritu de la naturaleza; cadáver; búho; varias plantas» (PMP, “Proto-Malayo-Polynesian” en la nomenclatura de Blust). Este, a su vez, de un PAN **qaNiCu* «espíritu; espíritu de los muertos; búho».

La palabra está bien documentada en las tres lenguas principales. En talago, *anító* según NVEPD, con el significado principal de “heathen deity or god; idol” (p. 59) y según TEDE, si bien aquí el significado varía, “(1) idolatry. Syn. *Idolatria*. (2) idol. Syn. *Ídolo* (Sp.). *Diyús-diyusan*. (3) a superstitious custom. Syn. *Pamabiín*” (p. 55). Se observa, así, que en este diccionario se excluye el significado de «dios» y se mantiene como principal el de «ídolo», que es el que recoge el DLE.

En ilocano, *anító* también está documentado, pero en los dos diccionarios principales IEDGR (p. 42) e IED (p. 38) se presenta como significado principal «espíritu de los antepasados». Finalmente, en cebuano, en CED se encuentra un significado relacionado con el mundo sobrenatural, pero con con matiz diferente: “*anítu*: n. supernatural beings which do not show themselves and do good to people” (p. 47). La forma en esta última lengua es *anítu*, con una vocal cerrada «u», característica de las lenguas bisayas.

Se observa, por tanto, que, si bien los significantes de las lenguas principales pudieran ser origen de la forma castellana, por el significado de «ídolo» en este idioma, el cebuano queda excluido de esa posibilidad a causa de su diferente valor semántico. Respecto de la etimología filipina en los diccionarios históricos, el VLT tagalo define «*Anito*. pp. Idolo. *Mag. hazerlo, ipag*. Por. quien *Paganitoban*, el Lugar. *Palaanito*: Idolatra» (p. 22). Mientras que, en ilocano, VLI presenta «*Anito*. P. P. Superstición: *mang anitu* el que es supersticioso, ó hace cosas supersticiosas. *Idolatria, pang anitu*» (p. 21). Finalmente, en bisaya, en VLB figura como «*Anito* uc. f. on. Sacrificar [...]» (p. 20).

Se aprecia nuevamente que estos diccionarios confirman las conclusiones de los estadios modernos de lengua. Curiosamente, en el bisaya del VLB *anito* no está documentado como sustantivo, sino como verbo, con el significado de «sacrificar», muy alejado del moderno del cebuano de «ser sobrenatural que hace bien». El ACD confirma el estado de las lenguas modernas. La evolución propuesta para *anító* es la siguiente: “*anito* < PMP **qanitu* ‘ghost, ancestral spirit; nature spirit; corpse; owl; various plants’ < PAN **qaNiCu* ‘ghost, spirit of the dead; owl’”.

La reconstrucción de la forma malayopolinesia **qanitu* se basa, entre otras, en las del malayo *hantu* “evil spirit; ghost. Generic for invisible spirits of evil work in darkness or secrecy” y del javanés antiguo *hanitu* “evil powers?” y *hantu* “to die, dead, extinguished; death”. Curiosamente, en chamorro *aniti* adquiere un sentido negativo: “devil, satan”, contrario al del cebuano moderno, claramente por influencia de la predicación católica. Es interesante el que, en ninguna lengua de Filipinas se haya producido este fenómeno también, a pesar de ser territorio en el que el catolicismo prendió con fuerza. Este fenómeno podría ser digno de una investigación de semántica comparativa, tanto para los estudiosos del chamorro como para los de los idiomas de Filipinas.

IV. babaero. El DLE lo define como «1. adj. *Filip.* dicho de un hombre: mujeriego. U. t. c. s.», y rastrea su etimología como «Del tagalo y del bisayo *babae* “mujer”». Como nueva etimología, aquí se propone: seguramente del tagalo *babá'e* «mujer, chica, amante» (< PAN **babahi*) o, quizá, también del ilocano *babaien* «cortejar, mantener a alguien como concubina» (< PAN **ba-bahi-en* «tomar a una mujer como amante») y de la terminación española *-ero*.

Para la determinación del étimo, parece necesario analizar esta forma como *baba-ero* o quizá *babae-ro*, con una terminación *-(e)ro* española de actor o actante. En tagalo, en NVEPD presenta *babae* y *babai* con el sentido de «mujer» (p. 98) y también en TEDE (p. 100) *babae*, con el mismo significado. En ambos, además, figura *babaero* (mismas páginas), con la etiqueta de “Hispanized Tag.” solo en el primero. El significado tagalo del españolismo *babaero* en el primer diccionario es “a man who seduces women or has one love affair after another; rake; libertine; philanderer” (p. 98) y en el segundo, “man who has a mistress or mistresses” (p. 100).

En Ilocano, IEDGR registra “babái: (pl. *babai*) n. girl, woman, female; concubine, mistress; socket for a plug [...]” y “babaíro: (f. *babai*) n. womanizer; ladies’ man. (*managbabai, palikero*)” (pp. 76-77). Finalmente, para el cebuano se encuentra en CDO “babae: girl; woman”, pero no *babaero* ni ninguna palabra derivada. Sorpresivamente, en CED no aparece tampoco ninguna de las dos palabras (a pesar de que sus entradas suelen ser muchas veces idénticas a CDO). Se encuentra, eso sí “babáyi see *BAYP*” (p. 64) y “bayi n 1. female animal or plant” (p. 128). Con todo esto, parece claro que *babaero* tiene su origen, seguramente, en el tagalo *babá'e*, que recibe la terminación española *-ero* y, más tarde, esta palabra pasa, a su vez, tanto al cebuano como al ilocano. Al reconstruir la etimología de la palabra filipina a partir de los diccionarios históricos, en VLT no aparece *babae*. En cambio, en ilocano, VLI presenta *Baba-y* como:

Baba-y. P. P. Muger: hembra generalmente, en racionales, irracionales y vegetales: *táo á babay* muger: *babay á aso*, perra: *ca babay na ñga cáyo*, árbol hembra como la papaya, que hay también macho, que solo dá flor, y no fruta. (p. 38)

Mientras que, para el bisaya, en VLB figura:

Babaye. pp. f. hun. Muger, o hembra en cualquier género de cosas. [...]. *Pagbabayehun, yguinbabaye.* Ser reputado por muger. *Dimo aco pagbabayehun; cay lalaqui nanaco.* No me tengas, o trates como muger, o afeminado. [...] *Babayerun nga tavo,* mugeril afeminado. *Maquibabaye* Luxurioso, dado al vicio carnal con mugeres [...]. (p.39)

Curiosamente, esta última forma *babayerun* guarda parecido fónico con *babaero* y es inevitable interrogar si habrá influido en la construcción de esta palabra o, quizá, si sea una muestra temprana de la existencia del préstamo desde el español de *babaero*, pero no con el sentido de «aficionado a las mujeres», sino de «similar a las mujeres».

La evolución que propone el ACD para el tagalo es: *ba-bá?e* < PAN **ba-babi* “woman, female”. La consonante glotal /ʔ/ intervocálica en tagalo muestra una evolución esperable de la protoforma malayopolinesia, aunque también sería posible ***bababe*. Esto obliga a reconstruir una cadena PAN **ba-babi* > PMP **bababi* > PPH **bababi* > prototagalo **babai* > *baba?e* (PPH, “Proto-Philippine” en la nomenclatura de Blust), esta última con la aparición automática de una consonante intervocálica que impide la secuencia “ilegal” V\$V. La caída de la *h* no es inusual, pero también es posible el mantenimiento de esa *h* interior, como sucede en las evoluciones del malayopolinesio al tagalo **tubuR* > *túbog* “string together, as beads” o en **babaR* > *bahág* “loincloth”.

La forma austronesia **ba-babi* se reconstruye, gracias al testimonio de algunas lenguas de Taiwán, como el amis *fa-fabi* “nijé” o el rukai *a-ba-báy* “woman”. En bicolano, una lengua muy cercana al tagalo, se haya el doblete *ba-báy* ~ *ba-babi*, donde la *h* de la misma forma pudiera ser un resto de la *h* original del austronesio, por lo que sería posible reconstruir un protofilipino **ba-bábi*. No obstante, es interesante comprobar que la mayor parte de los fonemas /h/ interiores del tagalo no proceden del austronesio **h* sino generalmente de **S* (con realización [s], puesto que lo que se reconstruye como **s* para el austronesio, origen de la mayor parte de las /s/ del malayopolinesio, seguramente tendría una pronunciación palatal [ç]).

Existe una forma sin reduplicación en austronesio **babi* “woman, female”, que produce en tagalo (también irregularmente) *baí* ~ *báyí?* “royal lady; lady of the court; princess”, en cebuano *báy* “female animal or plat; have or make into a mistress”, en pangasinán *bii* “woman, female” y en ilocano *bai-én* “a homosexual man”. Da la impresión de que la forma original sin reduplicación **babi* tenía el significado de «hembra» y que la reduplicada transforma su sentido en «hembra de verdad», o sea, de la especie humana. Así se explicaría el sentido deprecativo del cebuano, pero no el del exaltado del tagalo. En cualquier caso, en nota a esta palabra, el ACD afirma: “As noted in Blust (1982) from a morphological standpoint this is one of the most challenging of all Austronesian comparison”. Según parece, las formas, reduplicadas, con afijos o no, son variadas y difíciles de dar cuenta, en todo el ámbito austronesio.

V. baguio. Esta palabra ha sido objeto de un estudio muy pormenorizado por Rodríguez-Ponga y Salamanca (2000), cuya lectura es muy útil para enfocar una investigación como la de este trabajo. Por su parte, el DLE la define como «1. m. *Filip.* huracán (|| viento a modo de torbellino)» y rastrea su etimología como «Del tagalo *bagyó*». Aquí se propone a modo de etimología: del tagalo *bagyó*, del ilocano *bagió* y de algunas otras lenguas filipinas en la que las mismas formas o formas similares significan «tifón» (< PAN **baRiuS*).

Para la confirmación del étimo, los diccionarios de las tres lenguas principales registran casi la misma forma *bagyó*. Por ejemplo, en tagalo, el NVEPD registra “bagyó (bag-yó), *n.* 1. typhoon; storm; tempest” (p. 108). También en ilocano, en IEDGR se encuentra “bagió: *n.* storm, typhoon [...] [Ibg. *badiyu, bagyu, Ivt. anin, Kal. byali, Knk. penek, lemlém, báli, Png., Tag. bagyó*” (p. 79). La realización de esta palabra en ilocano es [bag.'jo], de ahí la grafía <i>, no <y>, como se nota la semivocal en tagalo o cebuano. En cebuano, no obstante, se encuentra tanto *bagyo* en CDO, como *bagyu* en CED “bagyu *n* typhoon” (p. 80), lo esperable para el cebuano. Por tanto, esto lleva a pensar que *bagyo*, en las Bisayas, debe de ser un tagalismo (no así *bagyu*) y que el étimo de la palabra castellana debe de pertenecer a las lenguas de Luzón.

Respecto de la etimología de la palabra filipina, al consultar los diccionarios históricos *bagyó* no aparece en el tagalo del VLT, pero sí en los otros dos. El ilocano del VLI registra «*Baguò*. P. C. Tempestad, viento, y agua; uracan que llamamos» (p. 41) y el bisaya del VLB presenta «*Bagio* p. c. un[a] borrasca, vracan, tiempo desecho, y furioso. Muda por los quatro vientos, y dura como. 24 horas de ordinario suele comenzar por el norte, y acabar por el Sur, o sueste (?)» (p. 43). Se aprecia aquí, sorprendentemente *Bagio*, para el bisaya, con el timbre /o/ de la vocal final.

El CEDF de Zorc presenta la siguiente secuencia histórica: “*bagyó* ‘storm’ < /PPH *baGyu(h) (Z) < PHN *baGiuS (B) ‘storm-wind’” (p. 33). Por su parte, el ACD reconstruye no solo la forma malayopolinesia occidental (PHN, “Proto-Hesperonesian” en la nomenclatura del autor), sino también una austronesia **baRiuS* “typhoon”, basándose en testimonios de las lenguas de Formosa, como el saisiyat *BaLosh* y el puyuma (Tamalakaw) *vaRim*. Lo esperable para el tagalo sería, quizá, ***bagyoh*. No obstante, las realizaciones [ba'gyoh] o [ba'gyoʔ] son bastante frecuentes en final absoluta de oración, por motivos de fonética sintáctica (Shahter y Otones 1972). Por tanto, quizá se pueda considerar a [ba'gyo] como la realización en interior de secuencia de /ba'gyoʔ/, que solo aparece como [ba'gyoʔ] en el contexto de final absoluto de oración.

VI. barangay. La entrada de este término en el DLE provee tres definiciones y todas remiten a nombres masculinos:

1. m. Embarcación filipina de remos, baja de bordo.
2. m. En Filipinas, cada uno de los grupos de 45 a 50 familias de raza indígena o de mestizos en que se dividía la vecindad de los pueblos, y que estaba bajo la dependencia y vigilancia de un jefe.
3. m. *Filip.* Barrio, zona o pequeño distrito en una población.

En lo que respecta a la etimología, el *Diccionario* sugiere «del tagalo *balañgay*». Aquí se propone: del tagalo *balangáy* «comunidad de familias; bote de 12 a 16 remeros» y quizá también del ilocano *barangáy* «bote, barco» y del cebuano *barangay* «pueblo» (< PWMP **baranjay* «un tipo de bote grande») (PWMP, “Proto-Western-Malayo-Polynesian” en la nomenclatura de Blust).

Para la confirmación del étimo, la palabra *balangáy* bien documentada aparece bien documentada en todos los diccionarios de tagalo. TC atestigua la posición del acento, mientras que NVEPD (p. 114) y TEDE (p. 106) también señalan la forma *baranggáy* como sinónimo de *barangáy*. En todos ellos incluso se encuentra los dos significados principales que muestra la definición del DLE: tipo de embarcación y grupo social o comunidad de personas, si bien no se distingue, como lo hace este, el *barangay* antiguo («grupo familiar») y el moderno («barrio»). Por ejemplo, en NVEPD:

balangay (ba-la-ngay), *n.*, 1. branch, as of an office. Syn. *sangáy*. 2. in *Masonry*, lodge. Syn. *lóbhiyá*. 3. a community or a group of families living in a certain place under a datu. Syn. *baranggáy*. 4. a native boat with a crew of 12 to 16 rowers. Cf. *batél, paránv.* (p. 114)

En ilocano solo se encuentra uno de los sentidos: «embarcación»; por ejemplo, en IEDGR: “barangái: *n.* kind of boat (usually with sails); ship” (p. 101). En cebuano, por contraste, figura solo el significado antiguo de «unidad de gobierno» y uno nuevo de «rezo del rosario nocturno». En CED “barangay *n* 1 a unit of government of the pre-Spanish Filipinos, the titular head of whom was the *dátù* or sultan. 2 = BALÁNGAY. 3 a nightly rosary held by turns in the houses in a certain neighborhood” (p. 113). En consecuencia, el étimo más verosímil, que conserva ambos significados de «embarcación» y de «población o grupo de personas», es el tagalo, aunque no se pueden descartar la influencia del ilocano y la del cebuano, sobre todo en la conversión de /l/ en /r/.

La ñe de la grafía *balañgay*, que aparece en la explicación etimológica del DLE, resulta muy desafortunada. En primer lugar, el lector del *Diccionario* puede entender que esa ñe marca un sonido palatal [ɲ], como sucede en español y no es así: como indica la silabación de NVEPD (p. 114): «balangay (ba-la-ngay)», esa ene es parte del dígrafo /ng/ que marca la velar nasal del tagalo [ŋ]. Por tanto, lo mejor, creo, es utilizar la escritura normal del tagalo actual *balangay*. Es posible que escribir el étimo así sea un intento de remedar de algún modo el *balangai*, de antiguos diccionarios y gramáticas, que con una grafía <ñg>, notaban el fonema velar /ŋ/.

Para la etimología de la palabra filipina, la primera documentación disponible de esta palabra está en el *Vocabulario* de Pigafetta (1934), en el que este autor italiano da cuenta, en apéndice a su relato del primer viaje alrededor del mundo, de algunas de las palabras de las lenguas de las tierras en las que hicieron escala: «*balangai* “barche gran”». En todos los diccionarios históricos aparece también: en tagalo, con tres significados (uno «género de esclavitud», que no está documentado en ningún otro lugar) y en ilocano y bisaya, con el de «embarcación». Los tres sentidos presentes en VLT son «Balangay. pp. Navio grande de doze hasta diez y seis hombres [...] Balangay. pc. Complexo, ò junta de varios [...] Balangay. pc. Cabalangay, Era vno que tenía vn genero de esclavitud para ser obligado» (p. 44).

Asimismo, en el VLI ilocano figura «*Barangáy*. P. C. La embarcacion en general. V. *Bilóg. Biráy. Daòng*» (p. 50), y en el VLB bisaya «*Barangay*. uc. f *Barangavun*, vel. *barangyun* (sic) Embarcacion assi llamada» (p. 66). Se observa que, en términos fónicos, la oposición «/l/ tagalo ~ /r/ otras lenguas» se mantiene. También los valores semánticos, pues solo en tagalo cuenta con un significado más allá de «embarcación». Siguiendo esto, CEDF propone la siguiente evolución: “*balangay* ‘rowboat; community’ [PHN **baráray* (B) ‘communal boat; unit of society’; cf: Iban *beraray*; Tg *barangáy*]” (p. 34) (iban es una lengua al sudoeste de Borneo). Entonces, Zorc propone que el significado «unidad social» es propio ya del protofilipino, no un desarrollo de, por ejemplo, el tagalo.

Por su parte, ACD considera que la evolución es la siguiente: PWMP **bararay* “kind of large boat”.> Tagalog *barangay baláray* “community of families; local branch or lodge of a society or fraternity; boat with 12 to 16 rowers”. Para el ilocano, “Ilokano *barangáy* ‘canoe’”, y para el cebuano *baláray*, “barrio, the smallest unit of self-government; kind of large boat”. No obstante, ya se ha visto que, ni en un diccionario antiguo ni en uno moderno aparece *balangay* en esta última lengua con el sentido de «comunidad», sino que este significado seguramente sea un préstamo contemporáneo del tagalo a las otras lenguas.

En malayo, según también el ACD, tenemos *berarai* “a piratical *prahu* furnished with grapnel and boarding-gangways to attack becomed or anchored ships” (*prahu*, en español, prao). Esto lo habilita a reconstruir la forma **bararay* para el malayopolinesio occidental. En nota, este mismo diccionario afirma que el significado de «unidad residencial o de organización social» para **bararay* es propia de los idiomas tagálicos (“Tagalic languages”) y del ilocano *barangáy* y, por ello, como afirma Zorc, es secundario.

La forma malayopolinesia **bararay* necesariamente ha de evolucionar al tagalo *balangay*, no a ***barangay*, puesto la evolución regular de la /*r/ protofilipina a este idioma es /l/. Así pues, la forma española, *barangay* puede tener dos orígenes posibles: un *barangay* tagalo, que sea préstamo de una lengua que conserva la /r/ del protofilipino, o una reinterpretación de la lateral del tagalo *balangay* como erre en castellano. No obstante, es significativo el que Pigafetta notara *balangai* y no *barangai*, que sería, en principio, lo esperable para la lengua de Cebú, que supuestamente estaba transcribiendo.

VII. batalán. El DLE lo define como «1. m. *Filip*. Especie de terraza o balcón de madera o bambú, sin techo, situado en la trasera de las casas, donde se guardan los útiles de lavar». La etimología del *Diccionario* indica «del tagalo *batalan*, y este der. del esp. *bateas*», mientras que aquí se propone: del tagalo e ilocano *batalán*, con contaminación semántica del bisaya, todas ellas del PPH **batalán* (Blust 2013), quizá de una forma malayopolinesia **batu-al-an* ‘piedra + plural + lugar’ (< **batux* + **-al-* + **-an* en austronesio).

En la confirmación del étimo, todos los diccionarios de tagalo consultados (a excepción del TC) aparecen con el mismo valor semántico que da la definición del DLE. Por ejemplo, NVEPD: “batalán (ba-ta-lán), *n.* a roofless bamboo structure (platform) built at the rear of a barrio house, usually adjoining the kitchen, for use in bathing, washing, etc” (p. 144). Asimismo, en ilocano también aparece esta palabra, pero IEDGR revela un significado diferente: “batalán: *n.* in Ilocano houses, the waiting room or dining room of a house” (p. 108). Por su parte, en el CED cebuano se encuentra:

batal: *n.* hardened part on an otherwise soft or medium-soft surface [...]. -*an n.* flat floor of wood or stone raised above the ground found at the back of the kitchen, used for storing water jars, and washing. It usually has steps going down; *v.* make, add a batalan. (p. 121)

Entonces, tanto en tagalo como en cebuano se encuentra esta palabra y, además, en el CED una pista de su posible etimología (“of wood or stone”). Respecto de la etimología del término filipino, en el VLT figura *batalán* no con el significado actual en este idioma, sino el del ilocano contemporáneo: «*batalan*. *p. c.* Descanso antes de entrar en la casa. *Mag*, hazerlo. *Yu*, de que. La casa, *Batalanám*» (p. 68). Por su parte, en ilocano el VLI presenta «*Batalán*. *P. C.* Descanso fuera del techo de la casa, ó descanso de escalera: *ag batalán*, hacer descanso, ó azotea de cañas» (p. 53). Sin embargo, en bisaya el VLB registra:

Batalan *up. f. un.* Vno como corredor, o azotea fuera de la casa que sirve de tender, y enxugar la ropa lavar los platos y ollas *Pan*. [??] es mas vsado y assi. *V. ibi.* Mamantao quita vamos &c. *Mag. Hazerlo*. (p. 70)

Por tanto, ha sido en cebuano la primera lengua en la que *batalán* adquiere su sentido moderno de «terrazas». Asimismo, la propuesta del CEDF para la etimología es la siguiente: “*batalán* [bamboo back-porch] [PPH **batalán* (LPZ) ‘kitchen; back-porch’]” (p. 43). Se aprecia, entonces, que Zorc no ofrece un étimo austronesio. Siendo un lugar donde se lava, es posible pensar que el “PAN **baseq* ‘wash clothes’ [double: **basuq*, **biseq*]” de ACD sería una etimología adecuada. Sin embargo, la glosa del CED (p. 121): “*batal*: *n.* hardened part...” aleja de **baseq* “wash clothes”.

Las evoluciones posibles de una forma tagala *batalán* desde el austronesio, pasando por el malayopolinesio y el protofilipino podrían ser: *batalán* < **bata*{*l/r/d*}*a*{*n/ñ*} < **ba*{*t*}*a*{*l/r/d/z*}*a*{*n/ñ*} < **ba*{*t/C*}*a*{*l/r/d/z*}*a*{*n/N/ñ*}. En total, veinticuatro formas posibles en austronesio. Después de considerar esas posibilidades, habiendo consultado todas ellas en el ACD, quizá lo más plausible sea proponer como étimo del filipino *batal* a un compuesto del ACD “PAN **batux* ‘stone; testicle’ > PMP **batu*”, que en tagalo produce *bató* “stone, rock; gem, jewel”, más un PAN *-*al*- “¿plural?” (si bien no se ha encontrado explícito en ningún lugar, se entiende que esta *-*x* del ACD es una retrofleja sonora, marcada en otras partes como *-*D*.). Entonces, se tendría un malayopolinesio **batu* + *al* > *batal*. La terminación *-an* de *batalán* es claramente un locativo. Así

pues, *batal* vendría a ser la raíz **batú* «piedra», más una marca pluralizadora, que haría que *bat-al-an* significara «el lugar de las piedras > el lugar del suelo endurecido».

VIII. parián. La definición del DLE indica «1. m. Méx. mercado (|| sitio público)» y la etimología, «Del tagalo *parian* “mercado chino”». Aquí se propone la etimología: del tagalo, ilocano y cebuano *parián*. Este quizá de **padia-* y la terminación locativa *-an*, o tal vez del chino hokkien *pakjám* «venta al por mayor» y la terminación filipina *-an*.

En lo que respecta a la determinación del étimo, en todas las lenguas filipinas principales está documentado con la misma forma, si bien con un significado diferente al que aparece en la etimología del DLE, ya que no se hace alusión en ningún diccionario al adjetivo *chino*. En tagalo, NVEPD registra “*párián* (pá-ri-án), *n.* (OTag.) 1. plaza. Syn. *plasa, líwasan*. 2. market place. Syn. *baraka, palengke, pámilíhan, merkado*” (p. 2000). También en ilocano y cebuano se observa un sentido similar, en IEDGAR “*parián: n. (reg.) marketplace (tiendáan)*” (p. 458) y en CED “*parian n a small gathering of people in villages to engage in business on a small scale, gamble, take in entertainments. v 1 [A1] hold a parian. paN- iv i[A23] attend a parian*” (p. 1157). Por tanto, *parián* es una palabra de todo el ámbito filipino.

Al rastrear la etimología filipina, Retana (1921) lo define como «PARIÁN (Voz tagala?) m. Barriada de chinos, donde también tenían su mercado» (p. 147). Su opinión es que no debe de tratarse de una palabra tagala, porque:

Fué el nombre que dieron los españoles, en 1580, al lugar donde se obligó a vivir a los mercaderes chinos, y continuó llamándose así aún después de haber cambiado de sitio la residencia, y por tanto el mercado, de los chinos [...] Adoptada por los españoles en tan remota fecha, parece más verosímil que provenga de una raíz de otro idioma. (p. 147)

Esta palabra entra en el DLE en la edición de 2001, con la misma etimología y el mismo significado de arriba. Se ha encontrado en varios diccionarios del siglo XIX con un significado similar y también con la indicación de que es un mexicanismo, pero el valor de «mercado chino» no aparece en ningún glosario de ninguna lengua filipina, por lo que es de suponer que la explicación etimológica del DLE puede proceder de Retana, que es el único lugar donde aparece referenciada tal y como se puede leer allí. En cualquier caso, *parián* parece ser, en todas las lenguas filipinas, un mercado, pero no necesariamente chino, y de ahí, del tagalo, el ilocano y el cebuano, procederá con toda seguridad la palabra.

En CEDF no se encuentra, lo que parece extraño. Como tal, este término tampoco se ve, entre los de las lenguas de Filipinas, en ACD. Bien pudiera ser que, dado que se trata de un diccionario no terminado, no haya habido todavía ocasión de incluirlo. La palabra más similar que se registra es el maranao (lengua de Mindanao) *padi?an* “market, week”, que parece una abreviación de *padi?an*

pasal “daily market, supermarket”. El término *pasal* es un malayismo que tiene como origen la misma palabra persa que en español produce *bazar*. El vocablo *padi?an* del maranao se puede segmentar claramente como *padi?-an*, con una terminación *-an* de locativo. No obstante, en este trabajo no se encontró ninguna protoforma compatible con una palabra que empiece por *pad-* o *par-* y que pudiera ser base para un posible topónimo, como es el caso de *parián*, si se acepta la afirmación de Retana.

Según parece, Agoncillo (1990) deriva este sustantivo del verbo *pariyán* «ir a un cierto lugar», a su vez del prefijo adverbial *pa-* y *diyán* «allí (cerca del oyente, pero lejos del hablante)». En efecto, esa palabra *pariyán* existe en tagalo moderno como registra NVEPD: “*pariyán* (pa-ri-yán), I. v. (*imper.*) go there; go to that place. Syn. *pumunta (ka) riyán*. -II. *adj.* going to that place, referring to a person. -III. *adv.* toward that place. Syn. *papunta riyán*” (p. 2002). Esta etimología es plausible desde el punto de vista fónico y también desde el del significado, puesto que un mercado es «un lugar al que se va»; si bien se podría decir lo mismo de cualquier otro lugar público.

Puesto que el *parián* era un lugar donde vivían y comerciaban los chinos, como sugiere Retana quizá habría que intentar buscar la etimología en el chino hokkien, que tantas palabras ha aportado a las lenguas filipinas. Tal vez sea posible derivar la palabra del chino hokkien *pák kiañ* 縛繳 «atar» + «enviar» (*fū jiāo* en mandarín) > *pakyán* «venta al por mayor» (Chan Yap, 1980, p. 145), que era, a la sombra del Galeón de Manila, la actividad más notable de la comunidad china. A esta forma se le añade el sufijo locativo del tagalo *-an*.

Pudiera ser que el paso de velar a dental se deba a la palatalización de la /k/ por la /y/ posterior con una evolución *pakiyán-an* > **padyán* > *parián*. Hay que tener en cuenta que lo marcado como *k* en *pakyán* no es tanto una consonante sorda sino una *aspirada*, con una dispersión alofónica importante por lo que hace a su sonoridad. Por otro lado, como se desprende de la base de datos de «dialectos chinos» de la Universidad China de Hong Kong, existe una tendencia al adelantamiento de la consonante de 繳 en la mayor parte de los «dialectos» meridionales chinos.

Es posible, por tanto, que la pronunciación de *pakyán* no fuera [pa'k^hjau], sino [pa'ç^hjau], [pa'j^hjau], [pa'te^hjau] o [pa'dz^hjau] (aunque estas dos posibilidades últimas parecen menos probables después de escuchar las grabaciones de esa página de internet). De modo que el compuesto *pakyán* fuera en realidad pronunciado [pa'ç^hjau] o [pa'j^hjau], lo que un hablante de tagalo interpretaría como /pa'dyau/ o, habida cuenta de la tendencia en el tagalo por usar el alófono [ɾ] para /d/ en posición intervocálica, [pa'rjau].

También hay que tener en cuenta que en tagalo una secuencia /VkV/ se suele realizar fonéticamente como [VxV], por lo que una pronunciación de un chino [VkV] ([pa'k^hjau] o [pa'ç^hjau]) se podría interpretar no como velar, sino co-

mo dental, si se considera lo dicho anteriormente sobre la pronunciación de *pakyán* por un chino meridional. Así pues, la pronunciación oclusiva adelantada de la /k/ un hablante de tagalo la reinterpretaría como el fonema oclusivo más cercano de su lengua, la /d/. Si bien existe una oposición fonológica entre los fonemas /d/ y /r/ en tagalo moderno, casi todas las /d/ interiores son producto de procesos recientes y existe gran cantidad de casos de alternancia entre un fonema y otro (Shahter y Otanes, 1972). No obstante, todo esto es demasiado especulativo. Lo único seguro es que se ha documentado la palabra *parián* en el ilocano de principios del siglo XIX, pero que, de su origen, se puede aportar poca información definitiva de momento, solo especulaciones.

IX. salacot. La entrada de este término en el DLE presenta una definición en la forma de un nombre masculino:

1. m. Sombrero usado en Filipinas y otros países cálidos, en forma de medio elipsoide o de casquete esférico, a veces ceñido a la cabeza con un aro distante de los bordes para dejar circular el aire, y hecho de un tejido de tiras de caña o de otras materias.

Por su parte, la etimología del *Diccionario* indica «Del tagalo *salakót*», mientras que la propuesta aquí: Del tagalo o ilocano *salakót*, quizá de **s-ar-akúb*, de **sakúb* «cubrir» y **-ar-* un infijo que marca pluralidad, colectividad, repetición, «pequeño» o instrumento. Así **s-ar-akúb* podría significar «lo que repetidamente cubre», «el objeto pequeño que cubre» o «el instrumento que cubre».

A la hora de confirmar el étimo, este aparece en todos los diccionarios de tagalo, con excepción del TDO. Por ejemplo, en TC “*salakót* [noun] a traditional wide-brimmed hat from the Philippines, often made of either rattan or Phragmites reeds”. Asimismo, en ilocano se encuentra “*salakót*: (Tag. also) *n.* native woven hat. (*kattukong*)” (p. 543) en IEDGR. No obstante, en cebuano no aparece. Por tanto, se puede determinar sin duda que *salacot* tiene como étimo una forma *salakót* usada en las lenguas de Luzón, pero no en las Bisayas.

En la etimología de la palabra filipina, en VLT se halla «*Salacot*. pc. Sombrero de paja, caña, ú ojas de nipa» (p. 468). En los otros diccionarios históricos no aparece. Tampoco se encuentra *salakót* entre las palabras filipinas glosadas en el ACD, pero no es difícil conjeturar que ha de tener relación con el protofilipino **sakúb* “cover” (en pangasinán, por ejemplo, *sakób* “cover, lid; to cover”), que, a su vez, ha de proceder de una “raíz” austronesia **-kub* “cover”, que produce en todo el ámbito malayopolinesio gran cantidad de familias de palabras con el valor de «cubrir», «proteger» y «tapar».

El análisis, pues, de *salacot* es el siguiente: una forma protofilipina **s-akub* “lid, cover”, procedente de una «raíz» austronesia **-kub* “cover”, recibe un infijo **-ar-* con valor instrumental, con lo que obtendríamos **s-ar-akub* «el objeto con el que cubrir» > *salakót*. Seguramente *salakót* tenga relación con el protofilipi-

no **salakeb* “cover trap for fish or crustaceans”, que produce el tagalo (irregular la evolución de la última vocal) *salakáb* y el ilocano *salakéb*.

X. sampaguita. La entrada de este término en el DLE presenta una definición en la forma de un nombre femenino:

1. f. Mata fruticosa del mismo género que el jazmín, con tallos sarmentosos de tres a cuatro metros de largo, hojas estrechas, pecioladas, y flores olorosas, blancas, en embudo, con el borde partido en cinco o siete lacinias. Es originaria de Arabia y se cultiva en los países tropicales.

Mientras que la etimología del *Diccionario* sugiere «Dim. del tagalo *sampaga*», aquí se propone: del tagalo *sampága* «cualquier flor blanca fragante» (quizá relacionado con el malayopolinesio occidental **sa(m)pak* «rama») y la terminación castellana de diminutivo *-ita*.

El término *sampaga* está documentado en todos los diccionarios de tagalo consultados para confirmar el étimo, con excepción del NVEPD. Por ejemplo, TEDE detalla “*sampaga* n. (1) any kind of fragrant white flower. (2) a kind of jasmin shrub with white flowers bigger than those of *sampaguita*. Syn. *Hasmín. Sampaka, tsampaka*” (p. 1881) en tagalo. Por el contrario, en los de ilocano y cebuano no se encuentra *sampaga*, pero sí *sampagita*, como un préstamo del español. Queda, por tanto, bien determinado el étimo de la flor *sampaguita*, diminutivo del tagalo *sampága*, significando «cualquier flor fragante». De los diccionarios históricos, *sampaga* no aparece en el de bisaya, pero sí en el de tagalo VLT «*Sampaga*. pp. Flor, como el jazmín» (p. 481) y en el de ilocano VLI «*Sampága* P.P. Flor blanca, y muy olorosa» (p. 247). Esto último indica que quizá se trate de una palabra perdida en el ilocano moderno, pero usada hasta el siglo XIX.

El origen último de este término no es nada claro. No aparece en ACD. Su evolución teórica desde el austronesio hasta el tagalo debería ser: *sampaga* < **sa{n/ñ/m}pa{g/R}a* < **sa{n/ñ/m}pa{g/R}a* < **sa{n/N/ñ/m}pa{g/R}a*. En total, seis formas posibles en malayopolinesio y ocho en austronesio. Ninguna de las protoformas atestiguadas en el ACD concordantes en su estructura fónica con estas me parece candidato plausible a étimo del tagalo *sampaga*. Quizá se pueda encontrar en el futuro alguna relación con el malayopolinesio occidental **sa(m)pak* “branch”, que tiene reflejos, por ejemplo, en maranao como *sapak*; o quizá sea un préstamo de javanés antiguo *sampaj* “name of a tree of which the resin is used for perfumery”, puesto que el valor semántico de *sampaga* es, en tagalo moderno, «cualquier flor fragante».

XI. sangley. El DLE define *sangley* como «1. adj. desus. En Filipinas, chino, generalmente comerciante. Era u. t. c. s.» e indica la etimología «Del tagalo *sanglay*, y este del chino *šang-lui*». Aquí se propone como nueva etimología «Del tagalo *sanglá*, y este de una palabra del chino hokkien aún no determinada». Al confirmar el étimo, este aparece en, por lo menos, un diccionario de cada lengua. En

NVEPD “sangláy (sang-láy), *n.* (*Ch.*) Chinese trader or merchant” (p. 2250) para el talago; en IEDGR “sangláy₁: (Hok. *sang lai*: deliver goods) *n.* Chinese; Chinese merchant (*Insiké*)” (p. 557) para el ilocano; y en CED “sanglay *n.* [...]; 2. (name) nga sanglay Chinaman (so-and-so). [...]. *mistisu sanglay person of half Chinese, half Filipino blood*” (p. 871) para el cebuano. Se observa, entonces, que *sangláy* es una palabra bien documentada en todas las lenguas del archipiélago como un préstamo del chino hokkien.

De los diccionarios históricos, solo aparece en VLI «*Sangláy*. P. C. Chino, ó natural de china» (p. 249). Por tanto, es posible conjeturar que se trata de una palabra que ha tenido aceptación tardía en la lengua general. Retana (1921) da como etimología el chino *xiang-lay* «mercader» y aporta citas variadas en las que se repite la misma forma y el mismo significado de «mercader».

En otro trabajo (Martín Ciprián, 2024a) se sugirió que, siguiendo ese significado, la palabra que sirvió de étimo debería ser una versión meridional china del mandarín moderno *shāng rén* 商人 «mercaderes» (*siêng lán*g en hokkien, según Chan Yap (1980) o, teniendo en cuenta lo aportado en el *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* (DCECH) por Corominas y Pascual (s. v. *sangley*), *shāng lèi* 商類 «clase de los mercaderes» (quizá hokkien *siêng lūi*). En Chan Yap se señalan dos posibilidades: las formas hokkien *sǎng lai* 送来 “to bring or deliver goods” (mandarín *sòng lái*) o una abreviación de *siêng lì lán*g *lai* 商人來 “businessman comes” > *sangláy* (p. 132).

La pronunciación de 商人來 en min del sur, por ejemplo, en Xiamen, es /sioŋ¹lin¹lai¹/, por tanto, el *lì* de Chan Yap es un error. La secuencia /sioŋ lin lai/ fácilmente puede evolucionar a *sangláy*, con pérdida de la sílaba *lin* interior. Esta última es más o menos equivalente a la primera expuesta en el artículo citado arriba. Aunque, con el recurso a la contracción, Chan Yap, gracias al último elemento hokkien *lai* 来 «venir», evita los problemas fónicos que plantea la evolución desde una forma *láng* 人 «persona» –con nasal final– hasta el *lay* de *sangláy*.

XII. sapa. El DLE la define como «1. f. Residuo que queda de la masticación del buyo» y presenta la etimología «Del tagalo *sapa* “buyo”». Aquí se propone: del tagalo *sapá* «residuo que queda después de la masticación del buyo» (< malayopolinesio occidental **sapaq*). Mientras que en los diccionarios de ilocano y de cebuano no aparece, en todos los de tagalo moderno se halla esta palabra, con más o menos la misma definición, por lo que no hay duda del étimo tagalo de la palabra castellana. Por ejemplo, NVEPD: “sapá (sa-pá), *n.* 1. act of chewing or masticating something into a pulp. Syn. *ngatá, pagngatá*. 2. the pulp or residue of something chewed or masticated. Syn. *sapa!*” (p. 2250). Si bien la forma de la palabra que propone la explicación etimológica del DLE es la correcta, no así su glosa «buyo», puesto que el significado de *sapá* no es el buyo en sí, sino su residuo tras ser masticado.

La palabra aparece ya en los diccionarios históricos: tagalo VLT «*Sapa. ꝑc. Buyo mascado*» (p. 488) y también en ilocano VLI «*Sapá. P. C. El bagazo del buyo mascado. V mamá*» (p. 250). En ACD se encuentra una forma malayopolinesia occidental **sapaq* “chewed betel quid”, que evoluciona al ilocano *sapá*, a un compuesto del bicolano *mag-sapa?* y al malayo *sapab*. Puesto que *sapá* está bien atestiguada en tagalo, el hecho de que aún no aparezca esta palabra dentro del ACD debe de ser atribuible a que se trata de un material en construcción.

En austronesio existen un vocablo reconstruido con la misma protoforma **sapaq* “stream, river” que produce un tagalo, bicolano y cebuano *sápa?*. No se puede saber si una forma y otra tienen relación alguna, pero es poco probable, puesto que el acento varía. Lo que sí es seguro es que el malayopolinesio occidental **sapaq* “chewed betel quid”, procede de una «raíz» austronesia **-paq* “chew”, que produce el mismo austronesio **paqpaq* (reduplicación obvia) y los dobles malayopolinesios **sepaq* y **sípaq*, todos con el mismo significado de «masticar». El valor de la primera parte de este «compuesto» **sa-paq* habrá de ser investigado en el futuro. La evolución normal del malayopolinesio **sapaq* al tagalo debería ser ***sapa?* con una glotal final, por lo que se puede considerar a *sapa* como irregular, aunque no sea una pérdida infrecuente. Esa consonante sí aparece en bicolano, como se ve arriba en *mag-sapa?*.

XIII. tanor, tanoría. El DLE los define como «tanor: 1. adj. Dicho de un indígena filipino: que prestaba el servicio de tanoría. U. t. c. s.» y «tanoría: 1. f. Servicio doméstico que los indígenas de Filipinas tuvieron obligación de prestar gratuitamente a los españoles en la época colonial». Las etimologías del *Diccionario* indican «tanor: Del tagalo *tanor* “guarda, pastor”» y «tanoría: De *tanor*», respectivamente. Para el primer término, la etimología propuesta aquí es: del tagalo, ilocano u otra lengua filipina *tánod* (< *PPH *tánud* «guardia, centinela; hacer la guardia»). La palabra *tanor* no aparece en ningún diccionario, ni en Quilis y Casado-Fresnillo ni en el glosario de Retana. Lo que sí se encuentra es *tanod*, para el caso del talago, en TEDE:

Tanod n. (1) guard; sentinel [...] Syn. *Bantáy. Talibà. Guvárdiyá* (Sp.). (2) warder; guard; whatchman; jailer. Note: A warden is the man in charge of a prison; he is also the head warder. Syn. *Bantáy. Guvárdiyá* (Sp.). (3) watch; a person or persons employed to guard. (p. 1357)

En ilocano no aparece y en cebuano sí, en forma de verbo. CED: “*tánod* v [A; b(1)] 1 keep watch over s.t. that needs care” (p. 987). Se observa, por tanto, que por la forma y el significado el tagalo *tánod* es el étimo original de la forma castellana *tanor*. Para la confirmación de la etimología filipina, no se encuentran registros en los diccionarios históricos del ilocano, pero sí del talago y bisaya: VLT «*Tanor* (sic). pp. Pastor, centinela. *Vm*, guardar» (p. 562) y VLB «*Tanod*, uc. f. an. [...] Guardar» (p. 503). Aunque el DLE reconoce la existencia de la forma *bisayo*, aquí (como ya advirtió Retana hace más de un siglo), siguiendo el uso culto

del español filipino, se evita su utilización y, en su lugar, se opta por *bisaya* como forma masculina de ese adjetivo.¹

En definitiva, estos diccionarios confirman lo ya conocido por medio de los modernos, salvo por /-r/ de la forma *tanor* en VLT. En tagalo moderno, en posición de final de palabra cuando no es final de secuencia, aparece [r] como alófono de /d/. Es posible que esa sea la causa por la que se encuentra la /-r/ aquí. En ACD se encuentra una forma protofilipina **tánud* “guard, sentinel; to stand guard”, con reflejos en el tagalo *tánod* y otras lenguas: sambal (de la costa oeste de Luzón, entre el pampango, al sur, y el pangasinán, al norte), agutaymen (de la isla de Agutaya, al noreste de Palawán, al sur de Mindoro y al oeste de Panay) y, sorprendentemente ilocano, porque, como se mencionó previamente, no se encontró esta palabra en ningún diccionario de ese idioma. Tampoco se encontró ninguna «raíz» o forma malayopolinesia o austronesia que sea susceptible de ampliar este análisis etimológico.

Curiosamente, la otra palabra que en el léxico austronesio aparece con el significado de «guarda» o «vigilar» es también de algún modo misteriosa: el malayo *tungu* “watching; guarding”, que sirve como base para préstamos a las lenguas de su entorno, y que el ACD lo glosa en nota como: “Dempwolff (1938) posited ‘Uraustronesisch’ **tungu* ‘be attentive’ (aufpassen)”, pero, al final, se desconoce su etimología última, puesto que el ACD considera no fiable la que aporta O. Dempwolff.

XIV. teca. La entrada de este término en el DLE presenta una definición en la forma de un nombre femenino:

1. f. Árbol de la familia de las verbenáceas, que se cría en las Indias Orientales, corpulento, de hojas opuestas, grandes, casi redondas, enteras y ásperas por encima. Tiene flores blanquecinas en panojas terminales, y drupas globosas y corchosas, que contienen una nuez durísima con cuatro semillas. Su madera es tan dura, elástica e incorruptible, que se emplea preferentemente para ciertas construcciones navales

La etimología del diccionario indica «Del tagalo *ticla*», y la propuesta aquí: del portugués *teca* y este del malabar *tēku* o *tēku* (തേകു). Al momento de confirmar el étimo, la palabra tagala *ticla*, supuesto étimo del español *teca*, es, según todos los indicios, un espejismo léxico: la letra ce solo se utiliza en este idioma para reproducir extranjerismos, por tanto, la forma correcta, si esta palabra existiera en tagalo, habría de ser *tikla*; pero esta forma no parece en ningún diccionario moderno o histórico de ninguna de las lenguas filipinas principales.

Respecto del talago, se halla en TEDE “teka Sp. (teca) n. teak. Syn. *Tekla*” y “tekla n. a large tree of the teak variety. Syn. *Teka* (Sp.)” (p. 1398). Curiosamente, se registra que *teka* aparece en este diccionario notada como españolismo en ta-

¹ Agradezco a la Prof. Pizarro, del Instituto Cervantes de Manila, tan pertinente corrección.

galo. En el glosario de Retana no se encuentran ni *teca*, ni *tecla*, ni *ticla*. Tampoco la consideran como un elemento de léxico filipino Quilis y Casado-Fresnillo, puesto que no se observa ni en su encuesta ni en los vocablos comentados por ellos. En el glosario de Dalgado (1919) se halla: «TECA. Árvore de Índia e da Indo-China da família das verbenáceas [...]. O vocábulo tira a sua origem do malaiala-tam. *tékku*» (p. 364). El *Merriam-Webster* da para *teak*, el equivalente léxico del *teca* español, la siguiente etimología: “Portuguese *teca*, from Malayalam *tékka*”. El *Oxford English Dictionary*, a su vez, afirma: “*teak*: [...] ORIGIN late 17th century: from a Portuguese *teca*, from Tamil and Malayalam *tékku*”. Parece que así la etimología de esta palabra queda clara. Gundert, (2020 [1872]) confirma *tékku* y *tékku*.

Es un misterio dónde nace este fantasma *ticla*. La palabra *teca* se incorpora al DLE en la edición de 1884, con una glosa etimológica idéntica a la que aparece en la actualidad, que nunca se ha enmendado desde entonces. En ninguno de los diccionarios del siglo XIX que se pueden consultar en el sitio de la RAE aparece ninguna referencia a este fantasma: en todos *teca* se define sin más, sin que haya referencia a su etimología.

Es de suponer que, puesto que este árbol es importante en la economía de algunas partes de Filipinas, el lexicógrafo o su informante consideró sin más que se tratara de una palabra del tagalo y que la forma concreta se tomó de algún dialecto del tagalo en la que la /e/ de *tekla* sea especialmente cerrada. En cualquier caso, existen dos alófonos de /e/, uno abierto y otro cerrado, que están en libre variación, por lo que la pronunciación [ˈteɰla] no es extraña en absoluto y puede percibirse como [ˈtikla] por parte de un hablante de español. No fue posible determinar el origen de la forma tagala *tekla* que se encuentra en TEDE, sinónimo de *teka*.

Conclusiones

Retomando ahora los objetivos, que eran, de un lado, valorar si los étimos propuestos en el DLE son coherentes y, por otro, proponer nuevos étimos en caso contrario, se observa que la adscripción de los étimos al tagalo suele ser acertada. No obstante, existen excepciones. En primer lugar, *babaero*: «Del tagalo y del bisaya *babáe* “mujer”». La palabra para «mujer» en bisaya es *bayi* no *babáe*, que es una forma de las lenguas de Luzón. También se utiliza *babáe*, pero seguramente sea un préstamo del tagalo. Por otro lado, quizá fuera conveniente notar este étimo como *babá'e*, con su glotal intervocálica correspondiente, aunque la forma sin glotal también es común, sobre todo en conversación de tempo rápido.

En segundo lugar, *batalán*: «Del tagalo *batalan*, y este der. del esp. *batea*». No hay ninguna prueba histórica para derivar *batalán* de *batea*. Por un lado, parece que se trata de una palabra que adquiere su sentido moderno en las Bisayas y de

ahí se extiende a Luzón. Puesto que ese territorio fue el que experimentó la menor influencia del español, no parece que tenga mucho sentido esta teoría. Por otra parte, existe una perfecta etimología protofilipina **batalán* y, además, una forma malayopolinesia **batu*, que podría estar en el origen de aquella.

Finalmente, *teca*: «Del tagalo *ticla*». Claramente lo correcto es: «Del malabar *tēkku* o *tēkku* a través del portugués *teca*». Con respecto a las formas en sí y a sus glosas: «*ayta* “negro del monte”» mejor «*’aytá* “negrito, miembro de una etnia preaustronesia”»; «*anay*» mejor «*’ánay*»; «*anito*» mejor «*’anító*»; «*balañgay*» mejor «*balangá*»; «*batalam*» mejor «*batalám*»; «*parian* “mercado chino”» mejor «*parián* “mercado”»; «*sanglay*» mejor «*sangláy*, y este de una palabra del chino *hokkien* aún no determinada»; «*sampaga*» mejor «*sampága*»; «*sapa* “buyo”» mejor «*sapá* “residuo que queda después de masticar el buyo”»; y «*tanom*» mejor «*tánod*».

Si bien la tilde que marca el acento no se utiliza normalmente en la escritura habitual de las lenguas filipinas –sino solamente en algunos diccionarios y estudios lingüísticos– ya que, a día de hoy, aparece en algunas etimologías del DLE (*bagyó* y *salakót*), parece conveniente, por escrúpulo metodológico, utilizar el mismo criterio en todas las etimologías de la misma procedencia y marcarlo en todo caso. Otra opción posible, por supuesto, sería retirar la tilde a *bagyó* y *salakót*; pero así, se hurtaría al lector de información relevante con respecto a la naturaleza fónica de la palabra filipina.

Lo mismo sucede con la notación de la consonante glotal [ʔ], que no se escribe en ningún caso en el tagalo moderno común. No obstante, ya que es un elemento más de su sistema fonológico y tiene el mismo valor funcional que cualquiera otra de las consonantes, es conveniente el señalarla en las etimologías, si no con el grafema <ʔ>, quizá sí con el <’> usado en la transcripción del alfabeto latino a algunas lenguas, como las semíticas, para marcar el mismo sonido.

Hay varias palabras tagalas (*’aytá*, *’ánay*, *bagyó*, *sapá* y *tánod*) que, al pasar al español, cambian el lugar del acento: generalmente siguen la tendencia natural al paroxitonismo de la lengua castellana. En cualquier caso, este proceso de cambio en las palabras investigadas aquí y en otras que todavía no lo han sido, merecería quizá un estudio en el futuro.

Se encuentra, pues, que la única etimología totalmente equivocada es la de *teca*, que como hemos visto arriba, originalmente no se trata de una palabra tagala, sino malabar, que llega al español a través del portugués. A modo de conclusión, las asignaciones «Del tagalo» y las de los étimos propuestos por los redactores del *Diccionario* son, con la excepción de *teca*, acertadas y que, con pequeñas correcciones de detalle en sus grafías y en sus glosas, son perfectamente plausibles.

Bibliografía

- AGONCILLO, T. A. (1990). *A History of the Filipino People*. Garotech Publishing.
- BLUST, R. A. (1982) The Proto-Austronesian word for “female”. En C. (Ed), *Gava': studies in Austronesian languages and cultures dedicated to Hans Kähler* (pp. 17-30). Reimer.
- BLUST, R. A. (2013). *The Austronesian languages*. The Australian National University.
- BLUST, R. y TRUSSEL, S. (s.f). *The Austronesian Comparative Dictionary (Web Edition)*.
<http://www.trussel2.com/ACD>
- CARRO, A. (Coord.) (1849). *Vocabulario de la lengua ilocana*. Manila.
- CHAN YAP, G. (1980). *Hokkien Chinese Borrowings in Tagalog*. Pacific Linguistic.
- CONSTANTINO, E. (1971). *Ilocano Dictionary*. University of Hawaii Press.
- COROMINAS, J. y PASCUAL, J. A. (1980). *Diccionario crítico-etimológico castellano e hispánico*. Gredos.
- DALGADO, M. S. R. (1919), *Glossário Luso-Asiático*. Universidade de Coimbra.
- ENGLISH, L. J. (1986). *English-Tagalog Dictionary*. Kalayaan Press.
- GALVEZ RUBINO, C. R. (s.f). *Ilocano Dictionary and Grammar: Ilocano-English*. University of Hawaii Press.
- GUNDERT, H. (2020 [1872]). *A Malayalam and English dictionary*. C. Stolz; Trübner & Co. <https://dsal.uchicago.edu/dictionaries/gundert/>
- MARTÍN CIPRIÁN, S. J. (2023). Las etimologías de los japonesismos de origen propiamente nipón del DLE. *Boletín de la Academia Peruana de la Lengua*, 73(73), 39-60. <https://doi.org/10.46744/bapl.202301.002>
- MARTÍN CIPRIÁN, S. J. (2024a). Las etimologías de las palabras del DLE con origen chino y sinoxénico. *Bulletin of the Language Education Center, Tokai University*, 3, 1-18. doi/10.18995/24367532.3.1
- MARTÍN CIPRIÁN, S. J. (2024b). *Las etimologías de las palabras de del DLE de origen malayo*. [Manuscrito no publicado]. GIR «Humanismo Eurasia», Universidad de Salamanca
- MARTÍN CIPRIÁN, S. J. (2024c). *Lenguas y familias lingüísticas de Asia oriental en el DLE*. [Manuscrito no publicado]. GIR «Humanismo Eurasia», Universidad de Salamanca.
- MARTÍN CIPRIÁN, S. J. (en prensa). Las etimologías de los japonesismos de origen chino del DLE. *Boletín de la Real Academia Española de la Lengua*.
- NOCEDA, J. y SAN LÚCAR, P. (1754). *Vocabulario de la lengua tagala*. Manila.
- PIGAFETTA, A. (1934). *Primer viaje en torno del Globo*. Espasa-Calpe.
- PINOY DICTIONARY (s.f). *Cebuano Dictionary*.
<https://cebuano.pinoydictionary.com>
- PINOY DICTIONARY (s.f). *Ilocano Dictionary*.
<https://ilocano.pinoydictionary.com>

- PINOY DICTIONARY (s.f.). *Tagalog Dictionary*.
<https://tagalog.pinoydictionary.com>
- QUILIS, A. y CASADO-FRESNILLO, C. (2008). *La lengua española en Filipinas. Historia. Situación actual. El chabacano. Antología de textos*. Anejos de la Revista de Filología Española. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (s.f.). *Diccionario de la Lengua Española* [2014].
<https://dle.rae.es/>
- REID, L. A. (1989). Arta, another Philippine Negrito language. *Oceanic Linguistics* 28, 47-74.
- RETANA, W. E. (1921). Diccionario de filipinismos, con la revisión de lo que al respecto lleva publicado la Real Academia Española. *Revue Hispanique*, 51(119), 1-174.
- RODRÍGUEZ-PONGA Y SALAMANCA, R. (2000). Baguio, filipinismo en español. *Boletín de la Real Academia Española*, 80(281).
- SÁNCHEZ, M. (1711). *Vocabulario de la lengua bisaya*. Manila.
- SANTOS, V. C. y SANTOS, L. E. (1995). *New Vicassan's English-Pilipino Dictionary*. Anvil Publishing.
- SHAHTER, P. y OTANES, F. T. (1972). *Tagalog Reference Grammar*. University of California Press.
- TAGALOG ENGLISH DICTIONARY (s.f.). *Tagalog English Dictionary*.
<https://www.tagalog.com/dictionary>
- WOLFF, J. U. (1972). *A Dictionary of Cebuano Visayan*. Cornell University Press.
- ZORC, D. P. (1979). *Core Etymological Dictionary of Filipino, fascicle 1-4*. Darwin Community College.



Grupo de Estudios sobre Asia y América Latina
Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe
Universidad de Buenos Aires